

Ignacio del Río

Mercados en asedio

El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

252 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 56)

Mapas

ISBN 978-607-02-1824-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mercados/asedio.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS Y EL COMERCIO TRANSFRONTERIZO:
DE LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA
A LA ACCIÓN DIRECTA

El tráfico comercial realizado a través de la frontera de Nuevo México fue visto desde un principio por la parte mexicana desde dos distintas perspectivas: las autoridades y la gente común de la nortea provincia, especialmente quienes podían consumir productos importados, lo tuvieron por un acaecimiento afortunado y liberador, signo de nuevos tiempos de bienestar general; en cambio, desde fuera de la región y, sobre todo, desde el centro político y administrativo del país, ese tráfico no pudo ser juzgado sino por sus efectos desequilibrantes en el terreno de la competencia comercial, por su posible incidencia en la producción manufacturera interna y por los riesgos para la soberanía nacional que podría atraer. Dijimos antes que, según ellos mismos lo manifestaron, los comerciantes estadounidenses llegados a Nuevo México en diciembre de 1821 fueron recibidos allí con las mayores muestras de complacencia, incluso por el gobernador Facundo Melgares, y dijimos también que, ese mismo mes de diciembre, en el seno de la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano se puso sobre la mesa el tema de las pretensiones anexionistas de los Estados Unidos y de los peligros para “la agricultura, industria y comercio” del país que conllevaba la entrada de los efectos baratos que empezaban a introducir los norteamericanos en el México septentrional.¹

Las inquietudes surgidas en el medio oficial capitalino se mantuvieron vivas e, incluso, se exacerbaban por momentos durante el cuarto de siglo siguiente. Se manifestaron desde luego en las directrices de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El primer comisionado de México en Washington, Manuel Zozaya, aun cuando estuvo facultado para proponer a los Estados Unidos acuerdos de amistad, comercio y límites, fue instruido de manera secreta para que indagara sobre los planes expansionistas del gobierno norteamericano.

¹ Vid. C. Bosch García, *Historia de la relaciones...*, p. 98.

americano, sobre “los establecimientos a lo largo de la frontera que pudieran significar amenaza para México” y sobre las fuerzas militares que podrían ser movilizadas para ese mismo efecto.²

En su primer informe, fechado en 1822, dicho comisionado se refirió a estos asuntos, ligando el tema del comercio con el de las ambiciones expansionistas del gobierno y de una parte por lo menos del pueblo de los Estados Unidos. Decía que no resultaba conveniente que se firmara un tratado de comercio con ese país fronterero porque su poder militar y náutico le permitiría siempre “exigir ventajas” sin que los mexicanos sacaran “ninguna a su favor”. Externaba una impresión general, que podía tener mucho de suspicacia, pero que seguramente se veía reforzada por sus observaciones cotidianas. Decía:

La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales, sino como inferiores; su envanecimiento se extiende... a creer que su capital lo será de todas las Américas. Aman entrañablemente nuestro dinero, no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca. Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados y con tal previsión los debemos tratar desde hoy que se nos venden como amigos, de cuyo modo debemos conducirnos oficial y privadamente.³

Todo esto no hizo que las autoridades mexicanas se cerraran por completo a la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial con los Estados Unidos, pero sí que tomaran la decisión de proceder con la mayor cautela y buscando el momento más apropiado para hacer ese trato.

El interés del gobierno de los Estados Unidos empezaba a sumarse explícitamente al de los propios comerciantes de esa nación que estaban consiguiendo hacer provechosos negocios aquende la frontera internacional y que desde entonces tuvieron un gestor y animador constante en el senador por el estado de Missouri, Thomas H. Benton, quien en 1825 presentó en una comisión del Senado el asunto del comercio que se realizaba a través de Nuevo México. Al efecto exhibió el senador ante sus legisladores una encuesta rea-

² A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 105.

³ C. Bosch García, *Problemas diplomáticos...*, p. 23. *Vid.* también A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 105-106, y Ángela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 47.

UNAM - IIH

lizada con uno de los hombres de empresa que habían hecho viaje reciente a Santa Fe, Augustus Storrs, del comercio de Missouri, quien dio una puntual información sobre las condiciones de la ruta a Nuevo México, la duración del viaje, las mercancías que se llevaban, los productos que se recibían a cambio — que eran “*Spanish dollars*”, plata en pasta y, en menor proporción, pieles —, las ganancias que eran usuales — muy elevadas, según el dicho de Storrs —, la actitud amigable de los novomexicanos y la posibilidad de que a través de Nuevo México se pudieran ganar los mercados de Chihuahua y Durango, abastecidos entonces con manufacturas que llegaban del centro del país y que, en el norte, se vendían a precios mayores que los que podían ofrecer los norteamericanos.⁴

La opinión manifestada por Benton, bien acogida en el órgano legislativo, fue la de que ese comercio, a más de ser altamente lucrativo, tenía grandes posibilidades de desarrollo y obraba en favor de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos sobre las regiones del interior del continente. Por todo esto recomendaba que se nombraran cónsules norteamericanos en Santa Fe y en Chihuahua, los que podían ejercer su oficio sin sueldo, a condición de que tuvieran permiso para comerciar.

Prueba de que la moción de Benton tuvo efectos más o menos inmediatos es que, ese mismo año de 1825, el Congreso estadounidense acordó aplicar un fondo de 10 000 dólares para empezar a construir un camino de Missouri a la frontera con México y otro de 20 000 para asegurar la lealtad de los grupos indígenas por cuyos territorios pasaría dicho camino.⁵ Cobraba así un cariz de tema de interés público un asunto que, en principio, era de mera negociación entre particulares.

El ministro mexicano en Washington, Pablo Obregón, supo de la excitativa de Benton al Senado y dio cuenta de ella a sus superiores.⁶ Alarmaba el hecho a las autoridades mexicanas porque las hacía pensar que, por las ganancias que generaba — Storrs había hablado, exagerando sin duda, de tasas de ganancia nada menos

⁴ La encuesta hecha por Benton a Storrs fue publicada ese mismo año de 1825 por el Senado; la citamos en el segundo capítulo de este libro, nota 13: *Answers of Augustus Storrs, of Missouri, to Certain Queries...* Un ejemplar de ella se encuentra en el AHSRE, L-E-1055, t. I.

⁵ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 67-68; S. G. Hyslop, *Bound for Santa Fe...*, p. 48.

⁶ *Nota de Pablo Obregón al secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores*, Washington, 13 de enero de 1825, AHSRE, L-E-1055 (6), f. 110.

que de 1000 % —, el comercio transfronterizo venía siendo francamente depredador y era evidente que en Estados Unidos se contemplaba su pronta expansión hacia estados del norte mexicano distinguidos por su riqueza minera. Como una primera medida se acordó en la Secretaría de Relaciones Exteriores destacar un cónsul en St. Louis, Missouri, pero no reconocer oficialmente por lo pronto a los que nombrara el gobierno estadounidense en Santa Fe y Chihuahua. Se previno a Obregón, por lo demás, que no entrara de momento en negociaciones para firmar “convenio alguno con ese gobierno”.⁷

Aun sin que existiera un instrumento jurídico bilateral que regulara el tráfico comercial transfronterizo, éste continuó desarrollándose en la forma establecida desde 1821, esto es, mediante una movilización anual de comerciantes estadounidenses que llegaban a Santa Fe, donde algunos se quedaban a negociar, mientras que otros pasaban al sur con sus carretas y cargamentos. Como ya antes lo señalamos, en los primeros años sólo una vez se dio el caso de que dos negociantes mexicanos, ganaderos ambos, hicieran por su cuenta un movimiento inverso en el circuito mercantil Missouri-Nuevo México. Sabemos que fueron ellos los ganaderos Romualdo García, de Sonora, y Ramón García, de Chihuahua, los que, llevando un buen hato de caballos y mulas, viajaron de Santa Fe a St. Louis acompañados por seis u ocho sirvientes. Con el grupo fue también un miembro de la legislatura de Chihuahua llamado Manuel Simón de Escudero, el que en esa ocasión actuó como personero de las autoridades de Nuevo México.⁸

No hubo continuidad de este único empeño mexicano de exportación ganadera, quizá porque aquello no terminó siendo un negocio tan lucrativo como el que hacían los que llevaban manufacturas de Missouri a Nuevo México y regresaban con plata. Pero de esa expedición conviene rescatar el dato de la presencia de Escudero, cuyo destino no fue St. Louis sino Washington y cuya misión había sido entrar en contacto con funcionarios del gobierno estadounidense a los que debía entregar ciertas comunicaciones del gobernador de Nuevo México, Bartolomé Baca, en las que éste invitaba a sus corresponsales a tratar conjuntamente el problema de la hostilidad

⁷ *Instrucción de la Secretaría de Relaciones Exteriores al ministro Pablo Obregón* [México], 25 de marzo [de 1825], AHSRE, L-E-1055 (6), p. 124. *Vid.* también Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 81-82.

⁸ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 384, y M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 66.

de los grupos indígenas.⁹ No tenemos enteramente claro qué resultó de esto,¹⁰ que no se compadecía con las posiciones adoptadas entonces por la Secretaría de Relaciones Exteriores; pero el caso sugiere que no había una oportuna comunicación entre las autoridades centrales de la federación mexicana y las locales del territorio de Nuevo México, o bien que no había entre unas y otras las necesarias relaciones de ascendencia jerárquica.

Como lo había recomendado el senador Benton, el gobierno de los Estados Unidos nombró sin la mayor dilación un cónsul en Santa Fe.¹¹ El nombrado fue el propio Augustus Storrs, quien, aparte de continuar con sus negocios particulares, comenzó a cumplir sus funciones de promotor y protector de los intereses comerciales de sus connacionales, que eran al mismo tiempo los intereses del gobierno que él representaba. Al gobernador de Nuevo México, Antonio Narbona, le entregó un escrito en septiembre de 1825 en el que le decía que, si el gobierno de los Estados Unidos protegía el comercio transfronterizo, si trataba de facilitarlo mediante la construcción de un camino y si procuraba mantener a raya a las naciones indígenas no era porque estuviera movido tan sólo por los fines propios del comercio sino que lo hacía para estrechar más fuertemente los lazos que unían a las dos “repúblicas hermanas” y combinar los intereses públicos y privados de ambas en favor de su “mutua defensa, fuerza y puntual prosperidad”.¹² Aclaraba también Storrs que se habían registrado mal sus declaraciones y que en realidad las ganancias de los comerciantes estadounidenses no eran tan altas como se había publicado.

Otras eran las ideas de las autoridades mexicanas, que tras declaraciones como éstas no dejaban de ver graves y oscuros objetivos. “El verdadero punto a que se dirigen las providencias del gobierno

⁹ Nota de Pablo Obregón al ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Nueva York, 1 de octubre de 1825, AHSRE, L-E-1055, t. I, f. 160-161. Un autor de la época dice que fue el propio Manuel Simón de Escudero el que solicitó al gobernador Baca que lo enviara en esa comisión. Vid. las adiciones de José Agustín de Escudero a P. B. Pino, “Noticias estadísticas...”, p. 290-292.

¹⁰ Parece ser que Escudero desistió de su cometido a sugerencia del ministro de México en Washington, Pablo Obregón, quien lo persuadió de que no tenía poderes suficientes para proponer un acuerdo internacional. Vid. A. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 37-38 (está equivocada allí la fecha del viaje de Escudero, efectuado en 1825 y no en 1826).

¹¹ No se hizo por entonces el nombramiento de un cónsul en la ciudad de Chihuahua.

¹² *Carta de Augustus Storrs al coronel Antonio Narbona*, Santa Fe, 23 de septiembre de 1825, AHSRE, L-E-1055, t. I, f. 147.

de los Estados Unidos del Norte — aseveraba José de Urquidi, gobernador del estado de Chihuahua, al referirse a las medidas promovidas por el senador Benton— es a lograr el fruto de las minas de nuestros territorios internos, abriéndose paso por el Nuevo México.”¹³ Advertía que, aunque los norteamericanos tenían la pretensión de arrebatarle mercados a México mediante la introducción de mercancías baratas, no convenía tratar de evitar el comercio que se practicaba a través de la frontera porque se provocaría la inconformidad de la gente de Nuevo México y porque, sin el interés del comercio, los Estados Unidos permitirían que las naciones indígenas más beligerantes asentadas de aquel lado de la frontera se lanzaran en contra de los establecimientos fronterizos mexicanos. Ante tales riesgos, concluía, “no hay otro arbitrio que la buena armonía con los Estados Unidos del Norte, concediéndoles [a sus comerciantes] las ventajas que sean compatibles con nuestros intereses”.¹⁴

La actitud oficial que con todo esto se iba perfilando era la de la aceptación de lo que parecía inevitable, pero sin deponer en modo alguno la desconfianza. A la Diputación Provincial de Nuevo México — que subsistía en la entidad, aunque con funciones de mera consultoría —, el ministro de Relaciones Exteriores le previno en enero de 1826: “Creo mi deber advertir a vuestra excelencia que es muy necesario [tener] el mayor cuidado con los extranjeros que arriban con comercio a nuestro territorio, en donde propenden algunos a radicarse.” También la instruyó para que en adelante enviara noticias a México sobre los extranjeros que pasaran por la entidad o se radicaran en ella.¹⁵ Fue seguramente en virtud de esta orden que las autoridades locales empezaron a hacer los registros indicados,¹⁶ aunque parece ser que no lo hicieron con la debida constancia.

Si prácticamente ningún control hubo en un principio sobre el paso de hombres y mercancías a través de la desprotegida frontera, esa franquía pronto resultó inconveniente para los mercaderes, que no tuvieron un marco legal de referencia que les diera seguridad y los protegiera de posibles arbitrariedades de las autoridades locales.

¹³ Informe del gobernador de Chihuahua, José de Urquidi, al secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Chihuahua, 13 de mayo de 1825, AHSRE, L-E-1055, t. I, f. 129-136.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 34-35.

¹⁶ David J. Weber publica dos de estos registros correspondientes al año de 1827 en *The Extranjeros...*, p. 35-43.

UNAM - IHH

En los primeros años fue común que alegaran ignorancia para no cumplir con la ley;¹⁷ pero es obvio que resultaba mejor para sus intereses negociar bajo el amparo legal de un tratado que les significara un apoyo más directo y efectivo de su gobierno, sobre todo en los casos de conflictos con las autoridades mexicanas. Por eso, en 1824 los comerciantes de Missouri elevaron una solicitud al Congreso de los Estados Unidos para que se firmara un tratado comercial con México.¹⁸ Dos argumentos manejaban en su petición: que con ese comercio se estaba dando salida a las manufacturas de algodón estadounidenses, lo que favorecía el crecimiento de ese ramo, y que, además de las producciones del país, se lograba difundir entre los mexicanos de los territorios fronterizos los principios de la vida republicana,¹⁹ argumento que exhibe el aire de superioridad con que actuaba aquella gente.

La demanda de los comerciantes se conciliaba con una decisión ya tomada en Washington. Estaba entonces por partir hacia México Joel R. Poinsett, nombrado ministro del gobierno estadounidense y quien traería en cartera la propuesta de que se firmara entre los dos países un tratado de amistad y comercio.

En el discurso que pronunció ante el presidente Guadalupe Victoria el 1 de junio de 1825 al hacer la presentación de sus credenciales, Poinsett anunció que tenía instrucciones precisas de acordar con el gobierno mexicano sendos tratados de comercio y de límites, con los que se habría de sellar la amistad de las “dos repúblicas hermanas”.²⁰ Pero pronto se vio que éstos no eran temas que el ministro trataría de impulsar con el mismo empeño, pues, mientras que no dejó de apresurar los acuerdos relativos al comercio, poca diligencia puso en lo tocante a la cuestión de los límites.

Por supuesto que la relación comercial entre México y los Estados Unidos era muy amplia y abarcaba el comercio exterior —el que se hacía a través de los puertos y de la frontera— y el comercio interior. Pero fue el tema específico del comercio transfronterizo el que resultó más problemático y, por tanto, de difícil acuerdo en razón

¹⁷ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 94.

¹⁸ *Ibid.*, p. 32-33.

¹⁹ R. O. Ulibarri, *American Interest...*, p. 86.

²⁰ C. Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 101, y del mismo autor, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, 4 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983-1985, v. I, p. 8 y 79-80.

de que no podía dissociarse del de la localización precisa y el reconocimiento expreso de la frontera internacional, cuestiones éstas que los dos gobiernos trataron de manejar conforme a sus respectivos intereses presentes y futuros.

Para la parte estadounidense, el comercio transfronterizo no sólo debería quedar normado lo más pronto posible, puesto que se venía realizando ya de un modo constante, sino que debería ser favorecido mediante acciones concretas de los dos gobiernos. Una de ellas era la de la construcción del camino Missouri-Nuevo México, y otra, la de la compartida protección militar de esa ruta. Todo esto se juzgaba prematuro por la parte mexicana, que consideraba que antes que ocuparse en favorecer el tráfico transfronterizo se debía llegar a algún acuerdo respecto de la demarcación de los territorios pertenecientes a cada uno de los países, sin apurar el asunto y haciendo todas las inspecciones de campo que fueran necesarias. Para México era prioritario tener la seguridad de que se reconocerían y respetarían sus fronteras; Estados Unidos, por su parte, se mostró más bien inclinado a mantener una cierta ambigüedad en cuanto al asunto de los límites.

Apenas habían transcurrido dos semanas de la presentación oficial de Poinsett cuando éste empezó a explorar la posición de México en relación con el asunto del camino a Santa Fe. El gobierno de su país no sólo había aprobado que el camino se hiciera, sino que había nombrado a los comisionados que deberían establecer su trayectoria;²¹ pero es claro que al gobierno mexicano, representado para el caso por el canciller Lucas Alamán, le pareció que ese camino entrañaba peligros por cuanto que podía aumentar las presiones sobre los territorios de frontera.²² Esta convicción explica la actitud dilatoria de Alamán al respecto. Frente a los temores de los mexicanos, por instrucciones de sus superiores Poinsett declaró insistentemente que el comercio transfronterizo era benéfico en todos sentidos para los dos países y que el interés de Estados Unidos porque se construyera el camino no respondía más que al propósito de seguir compartiendo esos beneficios, sin que hubiera ánimo alguno de adquirir allí territorios.²³

²¹ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 68.

²² C. Bosch García, *Material para la historia...*, p. 35-36.

²³ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 86.

Lo que un gobierno aseguraba el otro lo descreía, pero no se puede decir que los recelos de los mexicanos estuvieran totalmente infundados; en un mensaje cifrado de Poinsett al secretario de Estado Henry Clay, mensaje enviado precisamente en esos días del tira y afloja diplomático, comentó el ministro, a propósito de los lentos avances de las pláticas sobre el proyectado camino: “Me parece que será importante ganar tiempo si deseamos extender nuestro territorio más allá de la frontera acordada en el tratado de 1819.”²⁴

Sin argumentos que conviniera hacer explícitos, o más bien, aduciendo a veces pretextos como el de que el Congreso habría de tardar en resolver en última instancia el asunto, Alamán consiguió aplazar el acuerdo sobre el camino, siempre en el ánimo de dar lugar a que se avanzara en lo relativo al tratado de límites. La resistencia de las autoridades mexicanas continuó aun después de que, en septiembre de 1825, Alamán fuera sustituido por Sebastián Camacho en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pero no tardó mucho en haber un cambio en la actitud oficial mexicana. A fines de ese año, el ministro de México en Washington, Pablo Obregón, hizo ver que los comisionados norteamericanos avanzaban en el trazo del camino y juzgó que era conveniente que también participaran en ello algunos representantes mexicanos.²⁵ No se nombraron entonces tales representantes, pero para atemperar las presiones del gobierno de Washington se autorizó a sus comisionados a reconocer el terreno en la parte mexicana, prohibiéndoles poner en él marcas de cualquier índole.²⁶ Se juzgó que con esto no se comprometía en modo alguno la soberanía nacional.

En la redacción del primer proyecto del tratado comercial intervinieron los delegados mexicanos Lucas Alamán, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y José Ignacio Esteva, que era entonces secretario de Hacienda, así como el ministro Poinsett. Aparte de las declaraciones de rigor sobre la buena fe de los gobiernos signatarios —la de que habría “una firme, inviolable y general paz y sincera amistad” entre los dos países, o la de que el convenio garanti-

²⁴ “It appears to me that it will be important to gain time if we wish to extend our territory beyond the boundary agreed upon by the treaty of 1819...” Citado por C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. I, p. 89, documento 12.

²⁵ *Oficio de Pablo Obregón al secretario de Relaciones Exteriores*, Nueva York, 28 de noviembre de 1825, AHSRE, L-E-1055, t. I, f. 154.

²⁶ C. Bosch García, *Material para la historia...*, p. 60.

zaba “la más perfecta igualdad y reciprocidad” de las partes —, el documento fijó los principios, prevenciones y reglas para la práctica del comercio binacional, aunque no se refirió más que al realizado a través de los puertos; nada específico se dijo allí sobre el comercio transfronterizo, salvo que los dos gobiernos se obligaban a contener las posibles hostilidades de los grupos indígenas. Los comisionados de los dos países quizá prefirieron no hacer referencia particular al comercio que se hacía a través de la frontera del norte para no suscribir declaraciones que más adelante pudieran resultar comprometedoras.

Fueron arduas y dilatadas las discusiones sobre la forma y contenido del documento, que constó de 30 artículos, los que se examinaron con detenimiento en su conjunto y uno por uno.²⁷ Celebrada la primera reunión de la comisión redactora en agosto de 1825, el texto entero quedó finalmente consensuado once meses después, el 10 de julio de 1826;²⁸ el documento llevó el título de *Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y los Estados Unidos del Norte*.²⁹

En México fue celebrada la elaboración de este proyecto, que el presidente Guadalupe Victoria turnó desde luego al Congreso, al que solicitó que, para los efectos de su discusión, se le concediera el derecho de primacía.³⁰ Pero el tratamiento del asunto fue sumamente lento en dicho cuerpo legislativo, al grado de que empezaron a pasar meses y aun años sin que el texto contara con la debida aprobación de los legisladores. La frontera del norte central mexicano se percibía como una zona altamente vulnerable, caracterizada por la debilidad de los aparatos de control aduanal y la dificultad de hacer valer allí las disposiciones administrativas dictadas por las autoridades superiores, y eso seguramente profundizaba las dudas y las preocupaciones de los mexicanos.

El gobierno de México se quejaba constantemente de que los mercaderes ingresaban al país sin los necesarios pasaportes, que muchos introducían mercancías de contrabando y que desde el ve-

²⁷ Una descripción del desarrollo de las negociaciones puede verse en C. Bosch García, *Problemas diplomáticos...*, p. 28-30.

²⁸ El texto del documento se publica en la misma obra citada en la nota anterior, p. 282-294.

²⁹ Firmaron el proyecto Sebastián Camacho y José Ignacio Esteva, por la parte mexicana, y Joel R. Poinsett, por la estadounidense.

³⁰ C. Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 179.

cino país se hacían continuas entradas a Texas y Nuevo México para darse a la caza ilegal de nutrias y bisontes,³¹ hechos que hacían ver que la frontera era prácticamente una zona de libre tránsito. Los caravaneros, a su vez, obraban sin tener que sujetarse a reglas fijas y acumulaban reclamaciones, no siempre razonables, en contra de las autoridades mexicanas, a las que muchos consideraban torpes y arbitrarias.

El hecho de que el tráfico comercial por la frontera no pudiera darse sin generar situaciones de conflicto que podían llegar a ser gravosas para el gobierno mexicano movía a los miembros del Congreso a diferir la aprobación del tratado comercial, lo que no escapó al ministro Poinsett, quien en 1827 recomendó a sus superiores que por algún tiempo se abstuvieran de presentar reclamaciones de los comerciantes para no dar motivo a que aumentara la resistencia de los mexicanos.³²

De hecho, el proyecto de convenio al que nos estamos refiriendo no fue validado nunca por el Congreso, aunque sirvió de base para otro que se elaboró más tarde y cuya redacción se terminó en 1828. A este nuevo documento se le incorporaron algunos puntos propuestos por los comisionados oficiales, pero fue considerado por el Congreso mexicano con excesiva parsimonia y corrió finalmente con la misma suerte del anterior. Poinsett quedó convencido de que las dilaciones se debían principalmente a las intrigas de los ingleses, rivales comerciales de los norteamericanos, y sobre todo a la expectativa de México de que se reconocieran expresamente por los Estados Unidos los límites internacionales acordados en 1819 en el Tratado Transcontinental, o sea, el Tratado Onís-Adams.³³

En realidad, la cuestión de los límites se venía discutiendo de manera paralela a la del tratado comercial. El representante de Estados Unidos insistía en una reubicación de la línea divisoria, de ser necesario mediante la compra de territorios por parte del gobierno de aquel país; pero la representación mexicana no cedió en esto y exigió mantener las fronteras pactadas en su oportunidad entre España y los Estados Unidos. Este diferendo hizo que también se estancara la discusión del tratado de comercio, en vista de lo cual y

³¹ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 61-62.

³² *Ibid.*

³³ Para mayores detalles sobre estos temas *vid.* C. Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 185-190, particularmente la p. 186.

puesto que el acuerdo comercial les urgía a los norteamericanos, el 12 de enero de 1828 Poinsett, instruido por su gobierno, aceptó firmar el tratado de límites, en cuyo primer artículo se reconocía la frontera fijada en 1819 mediante el acuerdo Onís-Adams.³⁴

Suscrito ya por el ministro norteamericano y por los comisionados mexicanos Sebastián Camacho y José Ignacio Esteva, el nuevo tratado de límites fue ratificado en México el 24 de abril, pero no fue enviado a tiempo para que ese mismo año lo ratificara el Senado de Estados Unidos, así que la cuestión de las fronteras tuvo que quedar abierta durante algún tiempo más.

Otro tema que resultaba en extremo sensible para los mexicanos y sobre el que el gobierno de los Estados Unidos y su representante en México presionaron continuamente fue el de la protección militar que, se decía, era necesaria para dar seguridad al tráfico comercial que se venía haciendo entre Missouri y Nuevo México. Esa protección era una vieja demanda de los caravaneros, que tenían que adoptar tácticas de carácter militar para evitar o repeler ataques de naciones indígenas, como las de los llamados *osages*, *comanches*, *cheyenes*, *pawnees* y *kiowas*, todas ellas tenidas por hostiles.³⁵ A este respecto hay que tener claro que la hostilidad e, incluso, la crueldad en el trato a los enemigos no eran exclusivas de los indios.³⁶

La primera vez que fuerzas militares estadounidenses escoltaron la caravana de Nuevo México fue en el año de 1829; tropas de infantería al mando del mayor Bennet Riley marcharon al lado de los comerciantes hasta el río Arkansas, que marcaba entonces la frontera.³⁷ Ya en territorio de Nuevo México, una partida de soldados presidiales al mando del coronel José Antonio Vizcarra se hizo cargo de cubrir el resto del trayecto,³⁸ más para hacer patente la presencia militar mexicana en aquellos territorios que para proteger a los comerciantes, que, como hemos dicho, bien habituados estaban

³⁴ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 66. El texto del tratado puede verse en M. Dublán y J. M. Lozano (comps.), *Legislación mexicana...*, v. II, p. 266-269.

³⁵ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 95.

³⁶ José Agustín de Escudero aseguró que no era infrecuente que los comerciantes mataran a cualquier indio que caía en su poder, estuviera o no involucrado en los asaltos. *Vid.* adiciones de J. A. de Escudero a P. B. Pino, "Noticias estadísticas...", p. 290.

³⁷ Las caravanas volvieron a marchar con escolta militar los años 1832, 1834 y 1843. M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 68-69. Pero en todo ese tiempo no dejó de haber movilizaciones de tropas norteamericanas en la zona de frontera.

³⁸ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 43 y 44.

a protegerse a sí mismos. Parece ser que el acompañamiento de tropas mexicanas no fue del completo agrado de los caravaneros, que, ante la mirada vigilante de los soldados, se vieron imposibilitados esa vez de introducir contrabando.³⁹

La movilización militar de los estadounidenses en la zona de frontera provocaba siempre intranquilidad en los medios oficiales mexicanos y así sucedió cuando, con el pretexto de la protección de la ruta comercial, las tropas de aquel país se desplazaron hasta la misma línea fronteriza. Entre los senadores y diputados de México llegó a cundir entonces la sospecha de que se estaba preparando una invasión de los territorios nortños, idea que Poinsett trató de desvanecer asegurando que, por parte de Estados Unidos, “no existía la menor intención de invadir el territorio mexicano” y que, si su gobierno había situado tropas en la frontera, era tan sólo “como una medida de prevención” que se procuraría mantener nada más hasta que entrara en vigor el tratado de amistad y comercio, cuya ratificación, declaraba en tono de reclamo, se había “retrasado por culpa de México”.⁴⁰

En los años siguientes no dejaron de insistir los norteamericanos en que la protección militar de las caravanas debía ser una responsabilidad compartida, pero plantearon invariablemente la alternativa de que las tropas de aquel país pudieran cruzar la frontera y seguir hasta el primer poblado importante de Nuevo México.⁴¹ Los representantes de México que discutían la cuestión comercial se negaron a resolver cosa alguna sobre esta pretensión arguyendo que tal autorización sólo podría darla el Congreso y que ellos sólo podían comunicarle a éste la propuesta.⁴²

Una determinación que poco más adelante tomó el Departamento de Defensa de los Estados Unidos fue la de sustituir en los territorios de frontera las tropas de infantería por tropas de caballería, más adecuadas para las movilizaciones en aquellas vastas extensiones.⁴³ Esa medida, justificada desde el punto de vista práctico, no hizo sino aumentar en México la certeza de la indefensión de la frontera.

³⁹ *Ibid.*, p. 44, y M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 98.

⁴⁰ C. Bosch García, *Material para la historia...*, p. 104.

⁴¹ *Vid. ibid.*, p. 138-139.

⁴² C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 256-257, documento 57.

⁴³ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 46-47.

No es fácil determinar hasta qué punto éste de las naciones indígenas hostiles era un problema real o un mero arbitrio para forzar a México a ver como necesaria la militarización de los territorios fronterizos. Hacía ya bastante tiempo que los angloamericanos dotaban de armas a los pueblos indios no colonizados con el doble propósito de ganar su voluntad y poder aprovecharlos en caso necesario como arietes contra los establecimientos situados de este lado de la frontera. Como lo dijimos en capítulo anterior, en 1812 el novomexicano Pedro Bautista Pino denunciaba tal situación ante las Cortes de Cádiz, a las que solicitaba tomar las medidas defensivas necesarias para que aquella amenaza se neutralizara.⁴⁴ Pero ese llamado no cambió mayormente las cosas. Aun después de que México se separó de España, la práctica de vender e, incluso, regalar armas a los indios con fama de “bravos” fue tolerada por parte de las autoridades estadounidenses más en nombre de la conveniencia táctica que de la libertad de comercio, si bien circunstancialmente fue señalada como factor de perturbación de las buenas relaciones con México. En 1827, por ejemplo, el ministro Poinsett advirtió al titular de la Secretaría de Estado, Henry Clay, que si los comerciantes seguían vendiendo armas a los pueblos indios había el riesgo de que México tomara la decisión de cerrar la frontera al comercio norteamericano.⁴⁵

De efectos más inmediatos, aunque en agravio no tanto de la nación como tal sino de los particulares asentados en las entidades fronterizas, fue el asalto a grupos en tránsito o establecimientos aislados —ranchos, por ejemplo, o poblaciones pequeñas— por parte de los apaches, comanches y otros grupos igualmente depredadores. Hacían éstos sus recorridos de salteo incluso por territorios situados muy al sur de la frontera, y regresaban a los Estados Unidos con el producto de sus despojos. Su botín era principalmente ganado vacuno, caballar y mular, animales que vendían a precio de ganga al otro lado de la línea fronteriza.⁴⁶ Por supuesto que estas acciones también motivaban protestas de las autoridades

⁴⁴ P. B. Pino, “Noticias históricas...”, p. 247.

⁴⁵ C. Bosch García, *Material para la historia...*, p. 75.

⁴⁶ Esa práctica, también tolerada o, por lo menos, no suficientemente combatida por las autoridades civiles y militares de los Estados Unidos, continuó en Chihuahua hasta casi fines del siglo XIX, cuando, por cierto, ya muchos de los ranchos ganaderos y otras explotaciones económicas del estado eran propiedad de norteamericanos. Vid. Jane-Dale Lloyd Daley, *El proceso de modernización capitalista del noroeste de Chihuahua, 1880-1910*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1987, 220 p., *passim*.

mexicanas, que no culpaban tanto a los indios cuanto a los que los armaban, a los “traficantes de sangre que ponen instrumentos de muerte en las manos de esos bárbaros”, como dijera el secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Camacho, en una comunicación dirigida en 1826 a Joel R. Poinsett.⁴⁷

Situaciones como éstas a las que nos venimos refiriendo no hacían sino atizar la desconfianza de quienes en México debían resolver en última instancia sobre los tratados de límites y de comercio con los Estados Unidos. Así que no es de extrañar que la discusión de esos instrumentos legales, ciertamente necesarios, anduviera con pies de plomo, ocasionando entre otras cosas la desesperación y aun el enojo del ministro Poinsett. Pero no fue a él a quien le tocó dar seguimiento hasta el final al asunto de esos dos tratados; su gestión terminó a fines de 1829, siendo relevado entonces en el cargo por el nuevo ministro Anthony C. Butler.

El retiro de Poinsett no cambió en lo esencial las actitudes de los negociadores, las que, no siempre manifestadas con las sutilezas exigidas por el trato diplomático, respondían a los particulares intereses, las expectativas y los recelos de los gobiernos de los dos países. Como se hace evidente en las comunicaciones de los respectivos comisionados, “el gobierno mexicano se interesaba en el tratado de fronteras y el norteamericano en el de comercio”.⁴⁸

La negligencia intencional fue uno de los ardides con los que unos y otros comisionados trataron de postergar los temas que no les resultaban prioritarios, como sucedió en el caso del comercio realizado a través de Santa Fe, que Butler insistió en que quedara expresamente considerado en el tratado, mientras que poco interés mostraron en ello los comisionados mexicanos, que entonces lo eran Rafael Mangino, secretario de Hacienda, y Lucas Alamán, que había vuelto a tener a su cargo la Secretaría de Relaciones Exteriores. Arguyendo éstos que se hallaban abrumados por ciertas ocupaciones oficiales y que por tal razón no podían de momento aplicarse a preparar un texto sobre un asunto tan delicado, convinieron con Butler en que fuera él quien hiciera una primera redacción del capítulo dedicado a dicho comercio.⁴⁹ Cabe pensar que de ese modo espera-

⁴⁷ D. J. Weber, *La frontera norte...*, p. 144.

⁴⁸ C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 15.

⁴⁹ Anthony C. Butler al secretario Van Buren, México, 26 de agosto de 1830, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 223-224, documento 29.

ban los mexicanos conocer a cabalidad las pretensiones de los norteamericanos respecto del tráfico comercial a través de la frontera.

El ministro norteamericano redactó el texto, que fue luego examinado y enmendado por los mexicanos, y con ello se removió uno de los escollos que venían deteniendo el avance en la elaboración del documento. Sin embargo, al recibir el proyecto de tratado y someterlo a discusión, el Congreso mexicano no pareció abandonar su parsimonia, hasta que, contrariado por la lentitud con que se trataba el asunto, Butler deslizó la especie de que renunciaría a su representación y se retiraría del país por considerar que todas sus gestiones habían sido de hecho ignoradas por la parte mexicana y resultado así completamente inútiles.⁵⁰

El desplante resultó efectivo, de suerte que antes de que finalizara el año de 1830, el 2 de noviembre, el ministro norteamericano pudo informar con notoria satisfacción a su jefe inmediato, Martin van Buren, que ese mismo día los términos en que quedaba redactado el proyecto habían sido aprobados por el Congreso.⁵¹ Diremos nosotros por nuestra parte que, aunque aprobados sus términos por aquel órgano supremo, el tratado todavía no estaba oficialmente suscrito.

Butler quedó convencido de que, si el acuerdo comercial protegería en general a las personas y las negociaciones de los comerciantes estadounidenses, una especial importancia habría de tener para el comercio transfronterizo. Apenas unos días después de que el proyecto fuera objeto de la aprobación del Congreso, el ministro escribió al cónsul norteamericano en Santa Fe, el comerciante Ceran Saint Vrain, avisándole de la próxima entrada en vigor del tratado y asegurándole que el acuerdo obraría como un decisivo resorte del comercio por el interior del continente hasta el punto de hacer que ese tráfico llegara a ser uno de los más lucrativos del comercio con México.⁵² Le decía además que, con el tratado, México estaría obligado a reconocer a los comerciantes norteamericanos destacados como cónsules en las entidades mexicanas del interior del continente,⁵³ lo que en realidad no resultaría así, pues el gobierno mexicano

⁵⁰ C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 19.

⁵¹ *Anthony C. Butler al secretario Van Buren*, México, 2 de noviembre de 1830, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 229, documento 35.

⁵² *Carta de Anthony C. Butler al cónsul norteamericano en Santa Fe*, México, 5 de noviembre de 1830, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 230, documento 36.

⁵³ *Ibid.*

se había negado y se negaría en adelante a reconocerles carácter consular a los individuos comprometidos en el giro comercial, como fue el caso de todos los norteamericanos nombrados cónsules del gobierno de los Estados Unidos en Santa Fe, Chihuahua y Saltillo; a éstos México los reconoció más bien como agentes comerciales,⁵⁴ es decir, como representantes de otros comerciantes, no del gobierno de su país.

Lo acordado en relación con el comercio transfronterizo quedó contenido en dos artículos del tratado, el 32 y el 33; el primero decía a la letra:

Con el fin de regularizar el comercio terrestre por las fronteras de ambas repúblicas queda establecido que se fijarán por los gobiernos de éstas, por mutuo convenio, los caminos por donde este tráfico ha de ser conducido, y en todos aquellos casos en que las caravanas que se formen para este comercio necesiten convoy y fuerza militar, se fijarán también del mismo modo, por mutuo acuerdo de ambos gobiernos, el tiempo de la partida de tales caravanas y el punto en el cual se han de cambiar las escoltas de las naciones. Se ha convenido además que entretanto se establecen las reglas que han de regir, según lo dicho, en el comercio terrestre entre las dos naciones, las comunicaciones comerciales entre el Territorio de Nuevo México en los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Missouri en los Estados Unidos de América continuarán como hasta aquí, concediendo cada gobierno la protección necesaria a los ciudadanos de la otra parte.

El artículo 33 fijaba la obligación de mantener en paz a los pueblos indígenas de la frontera y reprimirlos con la fuerza necesaria en el caso de que realizaran hostilidades en contra de los nacionales de ambos países.

Vemos que lo que en estos artículos se previno fue la obligación de los dos gobiernos de proteger el tráfico comercial, vale decir, de proteger a los caravaneros procedentes de Missouri, ya que hasta entonces los comerciantes mexicanos no solían obrar sino como receptores de mercancías de importación en poblaciones como la de Santa Fe, poco expuestas a los asaltos de grupos depredadores.

El del compromiso de asegurar la protección de la ruta de los caravaneros era un acuerdo que desde hacía tiempo los diplomáticos de

⁵⁴ Ralph G. Loundsbury, "Materials in the National Archives for the History of New Mexico before 1848", *New Mexico Historical Review*, v. XXI, n. 3, July 1946, p. 250.

los Estados Unidos se habían empeñado en obtener, quizás en el ánimo de abrir en la frontera resquicios para la movilización militar; pero, tal como quedó fijado, dicho acuerdo exigió que se definiera el punto en el que se relevarían las escoltas militares de uno y otro países, lo que apuntaba ya a lo que tanto interesaba a México: la localización y expreso reconocimiento de la frontera internacional.

Es evidente que no se juzgó que fuera urgente una reglamentación específica para el comercio transfronterizo, puesto que sólo se asentó allí que en algún momento ulterior se fijarían las reglas que normarían su práctica, las que, por cierto, nunca llegaron a establecerse. El punto importante en cuanto a esto es el reconocimiento de que aquel comercio se realizaba y debería seguirse realizando. En otras palabras, se le dio protección legal al comercio transfronterizo. Quedó previsto, por lo demás, que el tratado se mantendría en vigor durante ocho años.

Que el Congreso aprobara los términos del tratado no significó la inmediata firma de éste por parte de los representantes gubernamentales autorizados ni, por supuesto, su ratificación por los órganos competentes de ambos países, necesaria para que el acuerdo entrara en vigor. Todavía hubieron de pasar casi seis meses antes de que se estamparan en el documento las firmas de Mangino, Alamán y Butler, pues tal cosa se hizo el 5 de abril de 1831,⁵⁵ y más de ocho meses antes de que el Congreso mexicano ratificara el convenio en su integridad, lo que ocurrió el 23 de diciembre de 1831. Una vez hecho lo propio por el Senado de los Estados Unidos, lo que entonces quedó pendiente fue el intercambio de las ratificaciones.

Cabe decir aquí que, desde tiempo atrás, la representación mexicana en Washington venía presionando al jefe de la diplomacia de aquel país, Edward Livingston, a fin de que el Senado ratificara el tratado de límites acordado en 1828. Exigía México, además, que las ratificaciones de los dos tratados, el de comercio y el de límites, se hicieran de manera simultánea, lo que, aceptado finalmente por el gobierno de los Estados Unidos, se efectuó el 5 de abril de 1832,⁵⁶ casi siete años después de que se iniciaran las negociaciones respectivas.

⁵⁵ La versión del tratado suscrita en esta fecha fue la definitiva; se publica en M. Dublán y J. M. Lozano (comps.), *Legislación mexicana...*, v. II, p. 456-465, y en G. Tardiff, *Historia general del comercio...*, v. I, p. 403-413.

⁵⁶ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 111.

Estos arreglos no agotaron la agenda que el ministro Butler pretendía desahogar desde su llegada a México; al contrario, es obvio que la firma del tratado de límites resultó para él y su gobierno una incómoda pero obligada concesión que no se compadecía bien con lo que era, según lo advierte Carlos Bosch García, “el verdadero objetivo de la misión de Butler”, que estaba “centrado en la búsqueda de una negociación para provocar la cesión de Texas a los Estados Unidos”.⁵⁷

Pero el caso fue que, más allá de lo convenido en el terreno legal, la extensa y ambicionada provincia fronteriza venía siendo receptora de una creciente población inmigrante, que escapaba irremediablemente del pleno control del gobierno de México. Bien sabemos que desde tiempo atrás había sido común, aunque poco notoria, la penetración de personas o grupos de extranjeros en el territorio texano, ya de entrada por salida, ya con el propósito de asentarse en él. Hacia fines del siglo XVIII era principalmente la gente de origen angloamericano la que llevaba a efecto esa lenta y sorda inmigración. Recordemos que, como ya lo referimos en un capítulo anterior, en 1798 el gobernador español de Luisiana, Manuel Gayosso de Lemus, ponía al tanto a su gobierno acerca de la entrada y asentamiento de angloamericanos en Texas y alertaba sobre el riesgo de que esa presencia extranjera se ampliara y llegara a propiciar a la postre movimientos separatistas.⁵⁸

La inmigración de extranjeros a Texas se hizo más intensa y se efectuó ya por cauces legales luego que en 1820 el norteamericano Moses Austin obtuvo del gobernador de Texas una concesión para colonizar parte de aquella provincia, concesión que fue ratificada por el gobierno español en enero de 1821 y que, por la muerte del beneficiario, fue transferida a su hijo Stephen, quien empezó a hacerla efectiva hacia 1823.⁵⁹ Para entonces, un grupo de norteamericanos, entre los que se encontraban Samuel Houston y Sterling C. Robertson, había constituido una asociación para solicitar tierras en Texas y colonizarlas con inmigrantes, lo que el apoderado del grupo consiguió luego que fue expedida la Ley de Colonización del 18 de agosto de 1824.⁶⁰ Esto fue apenas el principio de lo

⁵⁷ C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 12.

⁵⁸ Lo cita A. M. Carreño, *La diplomacia extraordinaria...*, p. 26-27.

⁵⁹ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 81.

⁶⁰ Miguel Soto, “Políticos y empresarios en la pérdida de Texas”, en Marcela Terrazas y Alicia Mayer (eds.), *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre. Homenaje*, México,

que tan graves consecuencias tuvo para México. Proliferación de las concesiones de tierras dadas principalmente en favor de extranjeros⁶¹ e inmigración fuera del control oficial fueron los dos carriles por donde empezaron a escaparse las posibilidades de que el gobierno federal mexicano orientara en favor de la nación el desarrollo de la provincia texana.

Si bien la relativamente fácil adquisición de tierras obró como el principal resorte de la colonización de Texas, los líderes de los colonos no dejaron de alentar expectativas comerciales. Stephen F. Austin abordaba el tema en estos términos:

El comercio de los puertos de Texas al interior de la república [mexicana] por tierra presenta ventajas casi iguales al de cabotaje por la costa, pues aquel país es plano y muy a propósito para caminos carreteros a Monclova y a las demás villas de Coahuila, al Paso del Norte en el estado de Chihuahua y a Nuevo México.⁶²

Se persuadía de que la comunicación entre Missouri y el estado de Chihuahua se acortaría sensiblemente si se seguía una ruta que pasara a través de Texas, con lo que, decía él, se atraería en favor de los “ciudadanos mexicanos” de esa entidad el comercio valuado en cerca de dos millones de pesos que se venía haciendo por Nuevo México, se proporcionarían a los consumidores mercancías a más bajo precio que los que entonces pagaban y aumentarían desde luego los ingresos de las aduanas correspondientes.⁶³

Una perspectiva de mayor amplitud y menos halagüeña era la que se tenía en la lejana capital de la república respecto de la situa-

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 131-132.

⁶¹ Pese a que en un principio muchos mexicanos fueron solicitantes y adquirentes de tierras en la fronteriza provincia, Miguel Soto advierte que, como resultado de la política de colonización aplicada por el gobierno de Coahuila y Texas, al final de la década de los veinte “Texas estaba poblada mayoritariamente por extranjeros”. *Vid.* Miguel Soto, “La otra pérdida de Texas. Venta y tráfico de los predios de 11 sitios, 1828-1834”, en Danna A. Levin Rojo y Martha Ortega (coords.), *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 15-45; el dato citado se encuentra en la p. 17. Un mapa en el que se señalan las grandes concesiones de tierras hechas en Texas se publica en L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. 1, p. 80; el mapa se reproduce en Á. Moyano Pahissa, *México y los Estados Unidos...*, p. 120.

⁶² El escrito de Austin está incluido en G. Tardiff, *Historia general del comercio...*, v. 1, p. 308-309.

⁶³ *Ibid.*

UNAM - IHH

ción de Texas. Lo que entonces se sabía y se temía puede verse con bastante claridad en el informe confidencial que, en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, presentó Lucas Alamán ante el Congreso mexicano el 8 de febrero de 1830. Hacía allí el informante un amplio examen de las condiciones en que se venía efectuando la colonización de Texas, poniendo en claro que desde hacía tiempo se había perdido el control de la inmigración, que se había vuelto incontenible dando como resultado que los habitantes de aquella parte del país fueran ya en su mayoría “naturales de los Estados Unidos del Norte”. Aseguraba, además, que se trataba de una población mal dispuesta a obedecer las providencias dictadas por el gobierno nacional, a tal punto que bien podía decirse que Texas no pertenecía “ya de hecho a la federación mexicana”.⁶⁴

Para salvar esa porción de México proponía Alamán diversas medidas, entre ellas algunas encaminadas a darle protección militar, colonizarla con mexicanos, incluso con gente extraída de los presidios, o con extranjeros que no fueran angloamericanos; fomentar el comercio de cabotaje, lo que tendría efectos de integración económica, y ejercer sobre ella una vigilancia rigurosa.⁶⁵ Proponía también que se derogara la ley de colonización de 1824, que otorgaba a los gobiernos de los estados la facultad de dar concesiones de tierras.⁶⁶

El llamado de Alamán, quien además de lo arriba dicho alertaba sobre el riesgo en que se hallarían los estados del norte del país y los puertos del golfo en el caso de que se llegara a perder la provincia de Texas,⁶⁷ fue de alguna forma atendido por el gobierno federal, pero con resultados prácticamente nulos. En el siguiente mes de abril se expidió una nueva ley de colonización, que prevenía subvencionar a los mexicanos que quisieran radicarse en Texas, pero, aunque se hicieron acciones en ese sentido, no se logró gran cosa. Se habló del envío de un “ejército cívico” de 3 000 hombres, pero nunca fue enviado a la lejana provincia. Si bien se autorizó el comercio de cabotaje para los puertos de Texas, eso sólo favoreció a la marina mercante norteamericana.⁶⁸ Se prohibió, en fin, que ingresaran al

⁶⁴ El informe, que lleva el título de “Iniciativa de ley”, se incluye en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 523-543.

⁶⁵ *Ibid.*, v. II, p. 535-541.

⁶⁶ *Ibid.*, v. II, p. 541.

⁶⁷ *Ibid.*, v. II, p. 527.

⁶⁸ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 94-95.

país por la frontera norte extranjeros que no estuvieran provistos de un pasaporte “expedido por los agentes de la República en el punto de su procedencia”,⁶⁹ sin que eso llegara a impedir el paso masivo y fuera de control de angloamericanos a Texas.⁷⁰

De sobra está decir aquí que la situación descrita por Alamán, lejos de cambiar en los años siguientes en favor del interés nacional, se mantuvo y agravó, al extremo de que en 1835 los texanos se declararon separados de la república mexicana con el pretexto de que, con el cambio de régimen político-administrativo, el gobierno central atentaba contra las libertades ciudadanas. Es de calificarse de baladí el pretexto porque, en realidad, los colonos de Texas se venían manejando con una casi total autonomía y porque muchos de ellos eran recién llegados a la provincia.

No podemos reseñar aquí las acciones realizadas por los colonos texanos para consumar su ruptura con México ni los infructuosos esfuerzos del gobierno mexicano por impedir aquella anunciada secesión.⁷¹ Baste decir que, como es bien sabido, la situación fue irreversible. Pero lo que sí nos corresponde tratar en este estudio son las consecuencias que la separación de Texas tuvo en lo referente al control comercial de toda la zona de frontera.

Si bien es cierto que lo que mayormente movió a los angloamericanos a establecerse en Texas fue la posibilidad de obtener en propiedad terrenos de extensión proporcionada para dedicarlos a los cultivos agrícolas extensivos — como el del algodón, por ejemplo — o al ganadero, también lo es que no faltaron entre ellos quienes tuvieran en mente que desde aquella provincia se podría intervenir en los lucrativos circuitos comerciales que funcionaban en el norte mexicano. Ya vimos que Stephen F. Austin consideraba que era posible y conveniente canalizar a través de Texas parte del comercio que se hacía por Nuevo México y Ángela Moyano nos dice que éste había sido asimismo un propósito contemplado en el plan de colonización de Moses Austin, padre de Stephen.⁷² Pero, aunque entonces no se hayan realizado acciones en tal sentido, esa posibilidad no

⁶⁹ El decreto respectivo se publica en M. Dublán y J. M. Lozano (comps.), *Legislación mexicana...*, v. II, p. 238-240.

⁷⁰ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 94.

⁷¹ Una reseña de esos hechos puede verse en José C. Valadés, *México, Santa Anna y la guerra de Texas*, México, Editorial Diana, 1979, 280 p.

⁷² Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 109.

se perdió de vista. El hecho de que Mirabeau Bonaparte Lamar, primer presidente de Texas nombrado por los colonos en rebeldía, alentara la misma idea y que en 1839, y nuevamente en 1841, recomendará al congreso texano “que entre Santa Fe de Nuevo México y Texas se estableciera un intenso intercambio comercial”,⁷³ indica que entre los dirigentes de los colonos ese interés no vino a menos en todos esos años.

No hemos de ignorar el hecho de que los pobladores de Texas pudieron tener en perspectiva el desarrollo y control de sus propias rutas de comercio con México, por mar, a través de puertos como los de Gálveston, Matamoros y Tampico, o por las vías terrestres establecidas que conectaban con centros de importancia comercial como las ciudades de Saltillo y Chihuahua; pero, después de 1835, la condición de provincia en rebeldía y la vigilancia que el gobierno mexicano ejerció para que aquel movimiento no se extendiera imposibilitaron el comercio legal de Texas con las demás entidades norteñas. Así lo informaba el gobernador de Chihuahua en 1838: “desde la sublevación de los texanos – asentó en un oficio dirigido al secretario de Relaciones Exteriores – se han cortado las relaciones de comercio del departamento [de Chihuahua] con los Estados Unidos [a través de Texas]”.⁷⁴

Lo que, en cambio, fue posible y se practicó casi sin problemas fue el contrabando. El establecimiento a fines de la década de los treinta de las aduanas del Paso del Norte y del presidio de San Carlos – trasladada ésta luego al presidio del Norte, sobre el río Grande –, más que una finalidad recaudatoria tuvieron la de tratar de impedir el paso de contrabandistas, no sabemos con qué resultados efectivos. Se consideró también por esos tiempos la posibilidad de cerrar al comercio exterior los puertos mexicanos de la rivera norte del golfo,⁷⁵ sin que tal medida, que habría afectado también a los ingleses, se llegara a tomar. Así, pues, consolidado el separatismo texano, el contrabando que se hizo entre Texas y los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua fue particularmente activo.

Ante todos estos hechos, muy a contrapelo de las posiciones que se manejaban entonces en los medios oficiales respecto del pro-

⁷³ N. Loomis, *The Texan-Santa Fe...*, p. 7-8, y V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. II, p. 227.

⁷⁴ Copia del oficio se encuentra en AHSRE 16-3-31.

⁷⁵ C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. II, p. 143.

blema de Texas e incluso rectificando algunas de las ideas que había expuesto diez años antes, Lucas Alamán elaboró en 1840 una propuesta que, según él, conjuraría los peligros de desestabilización de toda la zona de frontera que podría llegar a desencadenar la actitud rebelde de los texanos. Propuso, en suma, que se reconociera la independencia de Texas, para cuya negociación se podía pedir la mediación del gobierno inglés.⁷⁶ Decía Alamán que, de hacerse esto, la frontera limítrofe de México iba a quedar más cercana al centro de la república, con lo que podrían “facilitarse mucho los medios de hacer el contrabando”, pero que se podría firmar un tratado de comercio con los texanos para evitar, “en cuanto fuere posible, los abusos que pudieran seguirse de la frecuente y fácil comunicación de ambos países”.⁷⁷

No había en México condiciones políticas y anímicas para la aceptación de esta propuesta, que resulta particularmente interesante no sólo por la solución radical que apunta, sino también por las consideraciones aducidas para sustentarla. Aludiendo evidentemente a la inocultable intervención de los Estados Unidos en el problema texano, el autor del escrito decía que era claro que ciertas naciones extranjeras procuraban fomentar la desintegración de la república y hacer que prevaleciera el desorden para lograr así que se abriera “un vasto campo al contrabando y consumos de sus productos”, y que a lo que esto podía conducir era “a la formación de una serie de provincias independientes en el nombre y en la realidad esclavas del comercio extranjero”, que era, concluía sentenciosamente, “la más miserable dependencia que puede imaginarse”.⁷⁸ Le preocupaba a Alamán que esa aviesa intervención extranjera pudiera tener en otras partes del norte mexicano efectos similares a los que, ya irremediablemente, había tenido en Texas y es posible que lo que el político guanajuatense tuviera en mente fuera la situación, de suyo marginal, de Nuevo México y las Californias.

Complicaciones en el orden político de las otras entidades fronterizas no faltaron entonces. Muy poco tiempo después de que los colonos texanos se pusieran en pie de rebeldía, en Nuevo México se produjeron dos alzamientos encaminados a derrocar a las autori-

⁷⁶ El documento, titulado “Dictamen sobre la independencia de Texas”, se publica en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 545-552.

⁷⁷ *Ibid.*, v. II, p. 548 y 551.

⁷⁸ *Ibid.*, v. II, p. 551.

UNAM - IIIH

dades locales, aunque con banderas de rechazo al centralismo del gobierno nacional y a la política de imposición fiscal aplicada por éste. Los movimientos se dieron en 1837 y 1839, y de algún modo estuvieron relacionados entre sí. El de mayor importancia fue el primero, pues, además de ser relativamente cruento —entre las víctimas mortales que cobró estuvieron el gobernador del departamento, Albino Pérez, y una docena de sus allegados—, culminó con la colocación de uno de los rebeldes, un hombre de ascendencia indígena llamado José González, como encargado *ad interim* del gobierno de la entidad. El éxito de este movimiento fue por lo demás efímero, pues a menos de un año los sublevados fueron sometidos por las tropas presidiales y un contingente de efectivos militares que llegó procedente de Chihuahua. Uno de los dirigentes de la acción represiva fue Manuel Armijo, antiguo funcionario de la aduana, quien quedó a cargo del gobierno.

La rebelión de 1839 fue un rebrote de la primera, esta vez orientada a combatir a Armijo; pero fue rápidamente reprimida. En este movimiento participaron de manera más o menos abierta el norteamericano William Dryden y el irlandés James Kirker,⁷⁹ pero a ninguno de los dos se le encarceló o desterró. A fin de que en adelante hubiera un mejor control militar del departamento, ese mismo año de 1839 se estableció en él una comandancia general independiente de la de Chihuahua. Su primer titular fue el gobernador Armijo.⁸⁰

La gravedad política atribuida en su tiempo a estos hechos no derivó tanto de la fuerza que llegaron a tener los mencionados movimientos como de la circunstancia de que se produjeran cuando se hacía cada vez más irreductible la confrontación entre el gobierno mexicano y los rebeldes texanos, y de que pareciera que allí, en Nuevo México, empezaban a darse condiciones similares a las que se habían dado en Texas: una importante presencia de extranjeros que en general tenían mala opinión de las instituciones y autoridades mexicanas y que se sabían respaldados por el gobierno de su país de origen.

⁷⁹ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 321, nota 21.

⁸⁰ Sobre todos estos hechos pueden verse, entre otras obras, H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 316-319; A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 48-49; L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 169; M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, 151-156; J. Gregg, *El comercio de las llanuras...*, p. 86-89.

Carlos María de Bustamante aseguró categóricamente en sus escritos periodísticos que el primer alzamiento lo habían fomentado caravaneros norteamericanos que trataban de eludir el pago de nuevos derechos de importación y que el segundo había sido alentado también por gente de aquella nacionalidad con el pretexto de pedir la entrega de unos reos acusados de dar muerte a un extranjero.⁸¹

El señalamiento ha sido compartido por algunos historiadores; Bancroft, por ejemplo, quien escribió que lo de Nuevo México fue un remedo del asunto texano ("*another Texan affair*"), instigado más o menos directamente por americanos que trataban de fomentar el descontento popular en contra del gobierno de México.⁸² Otros historiadores, como Albert William Bork y Ángela Moyano Pahissa, también admiten la posibilidad de las intrigas de los extranjeros.⁸³ Esta última da cuenta de que en el Archivo de Relaciones Exteriores hay un testimonio del cura de Santa Fe, en el que dicho religioso "afirma que la rebelión había sido fomentada por norteamericanos que habían recibido ayuda texana".⁸⁴

Cualquiera que haya sido la verdad de todo esto, lo que no puede dejar de pensarse es que esos hechos no podían sino exacerbar las inquietudes que se tenían en México respecto de la situación de los territorios de la frontera. Más aún cuando que por entonces se produjo en los estados del noreste un movimiento rebelde, a la postre fallido, que proclamó un descabellado plan que preveía la creación de una tal "República del Río Grande", que, con el apoyo de los angloamericanos de Texas, se formaría con varios estados del norte de México.⁸⁵

Tras el primer alzamiento en Nuevo México, el de 1837, empezaron a endurecerse los controles aduanales. De haberse tratado de una mera represalia contra los comerciantes norteamericanos tendríamos que, en efecto, las autoridades locales y las nacionales tuvieron por cierta la intervención de algunos de ellos en la rebelión,

⁸¹ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 317, y A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 49-50. Dijimos ya que en esta revuelta estuvieron implicados William Dryden y James Kirker.

⁸² H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 317.

⁸³ A. W. Bork, *Nuevos aspectos...*, p. 56, y Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 89.

⁸⁴ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 89.

⁸⁵ *Vid.* V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. II, p. 215-223. Dos de los promotores del movimiento fueron los generales Antonio Canales y Francisco Vidaurri, este último exgobernador de Coahuila y Texas.

aun cuando fuera como instigadores. Pero también pudo tratarse de la aplicación de nuevas reglas juzgadas necesarias para el control de la frontera. Precisamente unos meses después de la revuelta de 1837, el ministro de Relaciones Exteriores le manifestaba al ministro del Interior: “como lo tiene acreditado la experiencia, los americanos que comercian con Nuevo México desprecian hasta los reglamentos de policía, introduciéndose [al territorio mexicano] sin cumplir los requisitos del pasaporte”.⁸⁶

No ha de extrañar, pues, que en esos años, sobre todo a partir de 1839, empezaran a exigirse pasaportes a todos los extranjeros y se hiciera más puntual la inspección de los cargamentos de mercancías y más rigurosos los requisitos para la expedición de las guías.⁸⁷ Fue también el tiempo en que se aplicaron algunas imposiciones fiscales decididas en forma arbitraria por las autoridades locales, con el consiguiente enojo de los mercaderes extranjeros, entre quienes no faltaron los que juzgaron que las medidas eran “un intento deliberado de arrojar a los comerciantes estadounidenses del comercio de Santa Fe”.⁸⁸

Otra sorpresiva acción que se produjo en esos años, emprendida ésta por colonos de Texas, puso otra vez a Nuevo México en el centro de la atención de las autoridades capitalinas. Nos referimos a la expedición que, a instancias del presidente de los separatistas texanos, Mirabeau Bonaparte Lamar, se organizó y llevó a efecto el año de 1841 con el declarado propósito de intervenir en el comercio de Nuevo México, pero en realidad con miras anexionistas. Para llevarla a cabo se integró un contingente de más de 300 hombres —entre los que figuraron comerciantes, buscadores de fortuna, exmilitares y otros que luego se dirían “simples curiosos”—, cuyos jefes reconocidos por el presidente Lamar fueron Hugh McLeod y John S. Sutton, formados ambos en escuelas militares.⁸⁹

Como emisarios especiales del presidente fueron nombrados William G. Cooke, Richard F. Brenham y José Antonio Navarro, que serían portadores de una proclama dirigida a los novomexicanos, en la que se les invitaba a desconocer al “tiránico” gobierno mexi-

⁸⁶ *Oficio del secretario de Relaciones Exteriores al del Interior, México, 13 de febrero de 1838, AHSRE 16-3-31.*

⁸⁷ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Nuevo México...*, p. 67-68.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 90.

⁸⁹ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 70-71.

cano y a adherirse a la llamada “república de la estrella solitaria”.⁹⁰ Es de destacarse el dato de que la gran mayoría de los integrantes del grupo expedicionario era de nacionalidad norteamericana y que muchos de ellos eran individuos recién llegados a Texas.

Saliendo de las inmediaciones del pueblo de Austin, los expedicionarios deberían seguir una ruta que los llevara a Nuevo México, a fin de llegar por ese rumbo a Santa Fe. Ya en ese lugar, su misión sería la de tratar de convencer a los novomexicanos de anexarse a Texas, pero presentándose en todo caso como hombres de empresa que no tenían otro interés que el de establecer relaciones comerciales con Nuevo México y participar en los circuitos comerciales transfronterizos. El grupo habría de ir adecuadamente armado y el plan era que los objetivos anexionistas quedaran encubiertos en un principio y que, hasta que fuera oportuno, la expedición mostrara sólo su faceta comercial. Lo primero resultó inocultable, pues fue motivo de alarde entre los expedicionarios, en tanto que lo segundo era enteramente impracticable tanto por factores geográficos como por razones políticas y de racionalidad comercial.

Iniciada su marcha el 20 de junio de 1841, la expedición tuvo que atravesar las partes más inhóspitas de Texas y Nuevo México en pleno verano. Les faltaron el agua y la comida, a muchos de los expedicionarios se les debilitaron sus fuerzas, se registraron bajas por enfermedad o por muerte, sufrieron el acoso de grupos indígenas que atacaron a los perdidos o a los rezagados, se fragmentó la columna toda y finalmente, cuando los distintos grupos de sobrevivientes se acercaban a los asentamientos españoles de Nuevo México y muchos se encontraban al borde de la desesperación, empezaron a caer un grupo tras otro en manos de las tropas mexicanas, las que los hicieron prisioneros y los llevaron a Santa Fe.⁹¹ La aventura concluyó el día 5 de octubre, en que se rindió un remanente de la columna comandado por McLeod.

La derrota de estos hombres, considerados desde la perspectiva mexicana como invasores y filibusteros, fue celebrada con cierta os-

⁹⁰ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 170, y V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. II, p. 224.

⁹¹ Reseñas del desarrollo y el fracaso de esta expedición pueden verse, entre otras obras, en H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, 319-326; V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. II, p. 224-226; Á. Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos...*, p. 92-98, y M. González de la Vara, *La corta mexicanidad...*, p. 160-166.

UNAM - IHH

tentación en la ciudad de México. Carlos María de Bustamante describe así el festejo: “En la tarde del 15 de noviembre se anunció con dianas, salvas de artillería y repique a vuelo de campanas la noticia de la derrota de los aventureros texanos que avanzaban sobre Nuevo México.”⁹² La fácil captura de los extenuados expedicionarios hizo que a los militares mexicanos que la llevaron a efecto y al mismo gobernador de Nuevo México, Manuel Armijo, se les viera como amertados defensores de la patria, lo que quiere decir que lo mismo entre la población novomexicana que entre las autoridades locales y nacionales se tuvo la certeza de que los texano-norteamericanos habían atentado contra la soberanía nacional. La incontestable prueba que se daba sobre esto era la proclama impresa que se les incautó a los expedicionarios, suscrita por el presidente Lamar, en la que se invitaba a los novomexicanos a separarse de México y unirse a los texanos.⁹³

De Santa Fe, los reos fueron conducidos a la ciudad de México, a donde llegaron en el mes de febrero de 1842,⁹⁴ apenas cuatro meses después de su captura, y donde algunos quedaron en prisión mientras que otros tuvieron por destino las cárceles de Puebla y Perote.

Muchos de los cautivos aseguraron haber sido objeto de malos tratos por parte de sus captores. Es creíble que así haya sido, pero no es de pensarse que en esto haya habido excesos mayores de los que hubieran podido darse en cualquier otro país en situaciones similares. Sabemos que a los que quedaron en la ciudad de México se los sujetó con cadenas y que, incluso, fueron exhibidos así públicamente;⁹⁵ pero también hubo testigos que dieron fe de que ese trato se suavizó posteriormente y de que en la cárcel los prisioneros contaron con ciertas comodidades. Waddy Thompson, a la sazón ministro de los Estados Unidos en México, decía en una comunicación suya, luego de haber visitado a los cautivos: “Los prisioneros americanos y texanos dicen, con muy pocas excepciones, que el tratamiento que han recibido de los oficiales mexicanos ha sido en general amable.”⁹⁶

⁹² Carlos María de Bustamante, *Apuntes para la historia del gobierno del general Antonio López de Santa Anna*, ed. facsimilar, pról. de Carmen Vázquez Mantecón, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 17.

⁹³ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 48-49.

⁹⁴ C. M. de Bustamante, *Apuntes para la historia...*, p. 31.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 35.

⁹⁶ Waddy Thompson a Daniel Webster, 29 de abril de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 463, documento 284.

La captura y prisión de los expedicionarios no significaron que el caso hubiera pasado a ser un mero asunto carcelario ni que la amenaza de los colonos de Texas sobre el resto de los territorios fronterizos hubiera quedado conjurada. La entrada de los texanos a Nuevo México fue motivo de reclamaciones del gobierno mexicano al estadounidense y de respuestas exculpatorias de éste, de acciones represivas contra algunos de los comerciantes establecidos en Nuevo México y de una creciente desconfianza hacia todos ellos, de una profusa publicación de artículos incendiarios en la prensa de ambos países, de una notoria y creciente agitación antimexicana en los Estados Unidos, particularmente en los estados de la frontera sudoccidental, y de medidas de prevención del gobierno mexicano.

El tiempo en que se mantuvo en prisión a los fallidos expedicionarios fue tiempo también de constantes presiones diplomáticas ejercidas por los representantes del gobierno de los Estados Unidos. A estas presiones se debió en buena parte la paulatina liberación de los prisioneros. Los primeros que obtuvieron su libertad fueron los que lograron convencer a sus juzgadores de que eran ajenos a los empeños anexionistas, como un joven de Kentucky llamado Franklin S. Combs, de apenas 17 años, el que mientras estuvo preso proclamó su inocencia y que una vez libre y de regreso en Texas se dedicó activamente a alentar nuevas incursiones en territorios del norte mexicano,⁹⁷ o el periodista George W. Kendall, radicado en Louisiana y editor del periódico *New Orleans Daily Picayune*, quien, habiendo sido liberado en el mes de abril de 1842, publicó un libro de memorias de toda aquella aventura en el que sostiene que no se enteró de los propósitos anexionistas del presidente Lamar sino hasta que la expedición ya se hallaba en camino hacia Santa Fe y era imposible volver atrás.⁹⁸ También alcanzaron pronto su libertad los que no tenían la nacionalidad norteamericana, cual fue el caso de cuatro ingleses liberados también en abril de 1842.⁹⁹ Continuó este proceso de liberación hasta mediados del año, cuando fueron puestos en libertad los últimos reos, ninguno de los cuales alcanzó a

⁹⁷ Informe de la conversación sostenida entre Powhatan Ellis y José María Bocanegra el 16 de abril de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 459, documento 282.

⁹⁸ George Wilkins Kendall, *Narrative of the Texan-Santa Fe Expedition...*, ed. and introd. by William B. Taylor and Gerald D. Saxon, Dallas, Tex., William P. Clements Center for Southwest Studies, 2004, XXXIV-586 p.; la explicación citada aquí se encuentra en la p. 2.

⁹⁹ *Powhatan Ellis a Daniel Webster*, New Orleans, 19 de mayo de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 468, documento 288.

UNAM - IHH

estar un año en prisión. No es posible determinar cuántos de los expedicionarios murieron en las áridas tierras de Texas y Nuevo México, en el largo y penoso trayecto de Santa Fe a la capital del país o en las prisiones de México, Puebla y Perote.

Cabe pensar que a los expedicionarios presos les convino en general declarar cuál era su nacionalidad originaria. Los que eran ciudadanos norteamericanos asumieron seguramente que ostentarse como tales les permitía colocarse sin mayores trámites bajo el amparo del gobierno estadounidense, y los que tenían otra nacionalidad, como la inglesa o la francesa, deben haber considerado que declarar esto podía evitar que se los tuviera por colonos alzados o por norteamericanos filibusteros. Los reclamos del secretario de Relaciones Exteriores mexicano, José María Bocanegra, hechos al gobierno de los Estados Unidos a través de su ministro en México, Waddy Thompson, se fundaban en la declarada nacionalidad de la inmensa mayoría de los invasores, lo que, sostenía, arrojaba alguna responsabilidad sobre el gobierno del país de origen de aquella gente; pero la respuesta que invariablemente recibió el funcionario mexicano fue la de que, independientemente de su lugar de nacimiento, esos hombres eran pacíficos ciudadanos y comerciantes de Texas, cuando no “aventureros o forajidos” que actuaban por cuenta propia, no por la del gobierno estadounidense.¹⁰⁰

El caso es que ese desdoblamiento se negaba en la práctica, pues los reos resultaban ser extraños a los Estados Unidos cuando México los acusaba de agresión y ciudadanos estadounidenses en plenitud de derechos cuando el ministro norteamericano en turno exigía que se los tratara bien y fueran liberados a la brevedad posible.

Una semejante ambigüedad no pudo manejarse en lo que respecta a las finalidades anexionistas de la expedición, y menos aún luego de que muchos de los presos declararon que éstos habían sido los objetivos, si no de todos ellos, sí de quienes fueron los promotores y los jefes de la empresa. Pero no nada más se tuvo por seguro que los líderes de los rebeldes texanos tenían la mira puesta en Nuevo México como territorio a ganar — se manejaba entonces la insostenible idea de que Texas se extendía en realidad hasta la ribera oriental del alto río Grande —, sino que se sospechó que en el propio

¹⁰⁰ *Waddy Thompson a José María Bocanegra*, México, 22 de julio de 1843, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 591, documento 355.

Nuevo México había quienes alentaban esas mismas expectativas y que incluso venían trabajando en favor de ellas.

Sabemos que, efectivamente, el presidente Lamar envió a Santa Fe a William Dryden – de quien ya dijimos que estuvo implicado en la revuelta de 1839 – para que, antes de que llegara la expedición, realizara una labor de convencimiento en favor de la anexión.¹⁰¹ Otro norteamericano que hizo por entonces labores de espionaje en Santa Fe fue un individuo llamado Julien Werkeman,¹⁰² que es seguro que operara como comerciante, ya que ésa era la mejor forma de justificar su estancia en la población.

Es posible que algunos de los norteamericanos residentes en Nuevo México, particularmente de los que se dedicaban al comercio, hubieran externado desde antes sus deseos de que la provincia rompiera con el gobierno central del país, pues los jefes de la expedición llevaban consigo una lista de los comerciantes que podrían estar dispuestos a apoyarlos, entre ellos el mismo cónsul estadounidense en Santa Fe, Manuel Álvarez. Pero no pasaron de allí las cosas, pues, al enterarse de que la expedición avanzaba hacia Nuevo México, el gobernador Armijo les previno al cónsul y a todos los demás norteamericanos radicados en el departamento que permanecieran en sus domicilios hasta que él retirara la orden.¹⁰³ Tan sólo a algunos de los extranjeros estantes entonces en Nuevo México, los que suscitaban mayores sospechas, se los puso entonces en prisión “como medida precautoria”.¹⁰⁴

Una vez que se supo de la derrota de los expedicionarios hubo en varias de las poblaciones de Nuevo México manifestaciones de hostilidad en contra de los comerciantes angloamericanos, las que se continuarían en los años siguientes.¹⁰⁵ Por lo que los propios comerciantes declararon, a todos ellos se les vio con desconfianza y algunos fueron hostigados de manera abierta tanto por las autoridades como por la gente del común tan sólo por ser extranjeros, según decían;¹⁰⁶ pero podemos pensar que más bien se les trataba así por suponerlos coludidos con los invasores anexionistas. Las

¹⁰¹ N. Loomis, *The Texan-Santa Fe...*, p. 264.

¹⁰² L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 169.

¹⁰³ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 91.

¹⁰⁴ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 170.

¹⁰⁵ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 71.

¹⁰⁶ J. Gregg, en su libro *El comercio de las llanuras...*, p. 141, refiere varios casos en que la turba realizó actos de agresión física y aun de muerte en contra de extranjeros.

ofensas y agresiones físicas alcanzaron incluso al cónsul Álvarez,¹⁰⁷ que era español de origen, pero también comerciante y el más convencido partidario de la nación y del gobierno estadounidenses.

En los Estados Unidos, la derrota y el humillante cautiverio de los expedicionarios texanos fueron motivo de una gran indignación, sobre todo en los estados de las riberas del Mississippi. Sin la necesidad que los diplomáticos tenían de guardar las formas y valerse de sutilezas, los legisladores del estado de Kentucky, por ejemplo, reclamaron del gobierno de Washington que exigiera una satisfacción al gobierno de México “por haber hecho prisioneros a ciudadanos de los Estados Unidos que iban como pacíficos comerciantes a Santa Fe”.¹⁰⁸ Varios de los fallidos expedicionarios procedían de ese estado, entre ellos el joven Franklin S. Combs, a quien ya mencionamos y el que, por cierto, era hijo del gobernador de Kentucky.

La prensa de aquellos mismos estados se mostró a este respecto aun más enardecida y virulenta. En el *New Orleans Commercial Bulletin*, periódico de Luisiana, se describía a los mexicanos como “una raza semi india y semi negra” —lo que sea que esto haya querido decir—, y no bien se supo de la captura de los expedicionarios se publicó un remitido en el que se hacía la siguiente excitativa:

Informemos al Congreso y al Presidente [de los Estados Unidos] que en el valle del Mississippi están miles de voluntarios aguardando con ansia que se les llame para colocar las estrellas y las barras sobre el palacio de los *moctezumas* y deseando vengar los insultos que se nos han hecho y borrar la mancha de sangre de aquella raza petulante y degradada de bárbaros cuya imbecilidad e insignificancia no deben ser ya su protección.¹⁰⁹

Como se ve, según estos pronunciamientos el agravio no lo habían cometido los expedicionarios con su intentona de subversión sino el país que los había contenido y neutralizado. Tampoco se juzgaba que dichos expedicionarios fueran colonos rebeldes y agresores ni aventureros o maleantes que actuaran por su cuenta sino pacíficos

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ Se dice esto en un impreso enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores en enero de 1842 por Francisco de Arrangoiz, cónsul mexicano en Nueva Orleans. El impreso se conserva en AHSRE, LE 1066.

¹⁰⁹ El recorte correspondiente se encuentra en el mismo expediente señalado en la nota anterior; la traducción es mía: IDR.

ciudadanos norteamericanos que no aspiraban sino a lograr una expansión puramente comercial. Todo esto se explicaba, según el periódico *Charleston Mercury*, del estado de West Virginia, como una confrontación entre “la libertad, la luz y la civilización”, representada por los hombres de bien estadounidenses, y “el despotismo y la barbarie”, que eran propios de los mexicanos.¹¹⁰ En tratándose de la defensa de los derrotados expedicionarios, los defensores de éstos soslayaban en general el hecho de que tales hombres se asumían como ciudadanos de la flamante república de Texas.

Raras eran a la sazón las opiniones críticas respecto de las banderas anexionistas que entonces levantaban los texanos. Uno de esos casos de excepción fue el del periódico del estado de Mississippi llamado *The Jeffersonian*, en el que se declaraba que se apoyaba a los texanos en la lucha por su independencia, pero que no se compartían sus pretensiones sobre Nuevo México, que eran verdaderamente absurdas, ya que con los argumentos que manejaban bien podían “reclamar también Zacatecas y Durango”.¹¹¹

Quizá quienes atizaban a trasmano la agresividad en contra de México no estuvieran movidos tanto por los deseos de vengar un supuesto agravio cuanto por los de dominar los ricos mercados del norte central del país. En 1839, el influyente diario *New York Times* editorializaba:

Chihuahua está en la vecindad de extensivas minas que producen entre dos y tres millones [de dólares/pesos] de oro y plata anualmente y dan empleo a unas sesenta mil personas. Si nos esforzamos, todo el comercio de Chihuahua podrá realizarse sin duda con los Estados Unidos.¹¹²

No pudo dejar de pensarse por los que tal cosa decían que esa posibilidad resultaría más asequible si se lograba acercar la frontera del suroeste de los Estados Unidos a los territorios donde se localizaba la ponderada riqueza de las minas de Chihuahua. La anexión de Texas a la Unión Americana y la posible adquisición de Nuevo México estaban en esa perspectiva.

No había pasado un año siquiera de la entrada de la expedición texana al territorio de Nuevo México cuando empezó a hacerse pú-

¹¹⁰ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 118.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² Citado por R. O. Ulibarri, *American Interest...*, p. 82; la traducción es mía: IDR.

blico y notorio que en Texas se preparaba una nueva expedición que tendría los mismos objetivos de la anterior y utilizaría las mismas banderas encubridoras. En noviembre de 1842, el ministro mexicano en Washington, Juan N. Almonte, informaba a sus superiores que le habían llegado noticias de que se preparaba una expedición que, “con el nombre de texana”, pretendía internarse en Nuevo México y apoderarse de Santa Fe, previéndose que, “si fuesen derrotados los individuos de ella, se llamaran pacíficos comerciantes de los Estados Unidos”.¹¹³ Por notas aparecidas en periódicos estadounidenses se supo que el plan de los nuevos expedicionarios preveía que, si tenían éxito en Nuevo México, marcharían hacia la ciudad de Chihuahua, la de las ambicionadas minas.¹¹⁴

En realidad, desde principios del año varios grupos de aguerridos voluntarios, en general gente joven y sin oficio alguno, se estaban organizando en distintas partes de Texas con el propósito referido; pero ninguno había tomado la decisión de marchar sobre Santa Fe por considerar que sus escasas fuerzas no hacían esperar un triunfo inmediato. Eran muchos para merodear por los territorios de frontera realizando acciones de salteo, pero pocos para emprender la conquista de una entidad que desde 1837 contaba con varios cientos de efectivos militares para su defensa, así que el ímpetu belicoso de esos contingentes se canalizó no en contra de las poblaciones nucleares de Nuevo México sino de los asentamientos menores y aislados o de los desprotegidos viajeros de nacionalidad mexicana que se aventuraron por la ruta de Missouri.

Más que un improvisado ejército, lo que esa gente constituyó fueron bandas de atacantes inflamadas por el odio y el revanchismo. Llama la atención el hecho de que el financiamiento de esos grupos paramilitares proviniera de suscripciones populares hechas en el mismo Texas y en varios estados de la Unión Americana como los de Tennessee, Alabama, Georgia, Luisiana, Pennsylvania y Nueva York,¹¹⁵ lo que da una idea de la extensión del sentimiento en contra de México o tal vez de las ambiciones sobre los territorios del norte mexicano.

Los jefes más destacados de esa abigarrada tropa, Jacob Snively y Charles A. Warfield, ostentaban ambos el grado de coronel, quizá por

¹¹³ Juan N. Almonte al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, 12 de noviembre de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 551-552, documento 319.

¹¹⁴ C. M. de Bustamante, *Apuntes para la historia...*, p. 115.

¹¹⁵ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 127.

haber sido militares. Mantenían ellos ligas con los líderes de los colonos texanos, pero sus acciones no tenían carácter oficial, aunque eran bien vistas lo mismo por los políticos que por la gente común de Texas y los estados norteamericanos limítrofes. En estos grupos milicianos había además varios jefes de menor graduación, entre ellos un capitán llamado John McDaniel, que pronto se manifestó como un auténtico forajido que actuaba por iniciativa propia y que hizo cabeza de una partida de vagabundos que reclutó en el estado de Missouri.¹¹⁶

Es claramente sintomático el hecho de que los comerciantes estadounidenses no estuvieran en la mira de estos salteadores. El primer objetivo del grupo de John McDaniel fue una pequeña caravana comercial de mexicanos que en 1843 viajaba de Santa Fe a St. Louis; la conducía José Antonio Chávez, comerciante acaudalado y exgobernador de Nuevo México, el que, llevando más de 10 000 pesos en efectivo, iba a Missouri a adquirir mercancía. El saldo de ese asalto, consumado en territorio estadounidense, fue el de una decena de mexicanos muertos —entre ellos el propio José Antonio Chávez—, además de la pérdida total de la plata que se llevaba.¹¹⁷ El grupo asaltante se disolvió luego,¹¹⁸ pero lo que no terminó con esto fue la amenaza y aun la agresión en contra de los intereses mexicanos en la frontera.

México protestó por todos estos hechos ante el gobierno de los Estados Unidos, al que incluso le demandó el pago de los daños causados por aquella partida de maleantes. Sus argumentos eran que se trataba de ciudadanos de nacionalidad norteamericana, condición que no se extinguía por el solo hecho de que se llamaran a sí mismo texanos. Además, se sabía bien que el grupo de McDaniel había partido de la población de Independence, en el estado de Missouri; que en este mismo estado había consumado su fechoría y que la gente que la había cometido provenía menos de Texas que de otros estados de la Unión Americana.¹¹⁹

El argumento de descargo fue otra vez el mismo que los representantes de los Estados Unidos habían manejado respecto de la

¹¹⁶ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 327.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 286.

¹¹⁹ Sobre estos reclamos se puede ver, por ejemplo, la nota de José María Bocanegra entregada en agosto de 1843 a Waddy Thompson; se publica en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 600, documento 360.

UNAM - IIH

expedición de 1841: el de que se trataba de gente que había adquirido la ciudadanía texana y que actuaba por cuenta propia, a lo que agregaban, como prueba de que el gobierno estadounidense no avalaba esas acciones, el hecho de que la fuerza pública había perseguido a los asaltantes de la caravana de Chávez y había ajusticiado a algunos de ellos.¹²⁰

Las agresiones a los establecimientos fronterizos se sucedieron desde 1841 casi sin interrupción. En 1842, Julien Werkeman, uno de los hombres enviados por el presidente Lamar a Nuevo México en calidad de espías, estuvo implicado en un complot cuyo objetivo, a la postre no alcanzado, había sido el de asesinar al gobernador Armijo.¹²¹ En 1843, el grupo paramilitar que estaba al mando del coronel Charles A. Warfield penetró en territorio mexicano a la altura del fuerte Bent y, en actitud de franco desafío a las tropas mexicanas, bajó en dirección de Santa Fe y atacó el pueblo de Mora.¹²² Snively, por su parte, hizo una correría de salteo a lo largo del río Cimarrón con un saldo de más de una veintena de civiles muertos.¹²³

Hay que decir que ese año de 1843 hubo también una movilización de tropas mexicanas, las que se desplazaron hasta la población texana de San Antonio e hicieron varios prisioneros, entre ellos algunos hombres prominentes de la provincia.¹²⁴ La posición oficial mexicana era la de que Texas pertenecía a México aun cuando fuera el escenario de un movimiento separatista, así que, desde esa posición, no podía juzgarse sino que con tal acción militar se estaba defendiendo el orden interno del país.

Al conjunto de agresiones estadounidenses dadas en la parte interior del continente se agregó una acción militar efectuada el año anterior en los puertos del Pacífico, acción que implicó una grave violación de la soberanía nacional mexicana y que resultó claramente reveladora de los planes que las fuerzas armadas de los Estados Unidos tenían ya dispuestos para su ejecución. El responsable de la agresión fue el comodoro Thomas C. Jones, jefe de la escuadra norteamericana del Pacífico, quien en octubre de 1842 entró con una

¹²⁰ Vid. la nota de respuesta a Bocanegra de Waddy Thomson, publicada en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 602, documento 362.

¹²¹ H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 322, nota 21.

¹²² H. H. Bancroft, *History of Arizona...*, p. 327; M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 71, y L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 170.

¹²³ M. L. Moorhead, *New Mexico's...*, p. 72.

¹²⁴ Á. Moyano Pahissa, *El comercio de Santa Fe...*, p. 130-131.

nave de guerra en el puerto californiano de Monterrey, exigió la capitulación a las casi indefensas autoridades locales y, conseguida la rendición de la plaza e izada allí la bandera norteamericana, mandó que sus hombres distribuyeran entre la población local ciertos impresos escritos en español, en los que aseguraba que llegaba en actitud amistosa y ofrecía la protección de los Estados Unidos a todos los californianos.¹²⁵

La grave decisión del comodoro Jones se basó en un impropio acatamiento de ciertas instrucciones que tenía, según las cuales, en el caso de que estallara la guerra con México, debería dirigirse a los puertos californianos y tomarlos con el propósito de proteger allí los intereses norteamericanos. Aun si no se hubieran roto las hostilidades entre ambos países era de su obligación patrullar las costas californianas para proteger el comercio establecido. Se decía en uno de sus pliegos de instrucción:

El creciente comercio de los Estados Unidos en el golfo [de California] y a lo largo de la costa de California hasta la bahía de San Francisco, al mismo tiempo que la debilidad de las autoridades locales y su irresponsabilidad con respecto al lejano gobierno de México podrán justificar que [se dé] algún apoyo y protección... a empresas americanas de dicha región. Por consiguiente, se le autoriza para emplear una balandra de guerra o un pequeño barco... o dos... para visitar en ocasiones o recorrer constantemente la línea costera.¹²⁶

Pero el caso fue que en octubre de 1842 la guerra con México no había estallado ni se hacía necesario efectuar un ataque militar para defender los intereses comerciales de los norteamericanos. Al darse cuenta de ello, el jefe norteamericano ordenó evacuar rápidamente la plaza de Monterrey y, en desagravio, saludar con salvas a las desconcertadas autoridades locales.¹²⁷

Esa rápida rectificación no evitó que el hecho perturbara más de lo que ya estaban las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. El gobierno mexicano presentó una enérgica protesta por la agresión,¹²⁸ a la que el representante de los Estados Uni-

¹²⁵ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 171.

¹²⁶ V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. II, p. 288-289.

¹²⁷ L. G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, v. I, p. 171.

¹²⁸ José María Bocanegra a Waddy Thomson, México, 19 de diciembre de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 555, documento 322.

UNAM - IHH

dos respondió diciendo que la actuación del comodoro Jones no había contado con la autorización oficial y que resultaba de su propia, entera y exclusiva responsabilidad.¹²⁹ Fuera de ese extrañamiento que se hacía para dar una satisfacción diplomática y que soslayaba el hecho de que el comodoro tenía un cargo oficial de mando en la armada estadounidense, no parece ser que se haya aplicado sanción alguna al precipitado jefe militar. Independientemente de este desenlace, la actuación de Jones indica que por lo menos desde 1842 la guerra contra México era no sólo una posibilidad prevista, sino probablemente una acción ya decidida por los Estados Unidos.

En esos años tan marcados por las presiones ejercidas sobre los extendidos territorios de frontera se mantuvo y aun quizá tendió a aumentar el desorden en el tráfico de mercancías y personas entre Missouri y Nuevo México. Tocaba el punto en noviembre de 1842 el ministro mexicano en Washington, Juan N. Almonte, quien pedía a sus superiores el nombramiento de un vice-cónsul en St. Louis, Missouri, dado que, según él decía, todas las mercaderías que se introducían por aquella parte iban “sin facturas legalizadas”, del mismo modo que los hombres que las llevaban carecían de pasaportes aun cuando procedieran de lugares donde había cónsules mexicanos.¹³⁰ Hemos de recordar que, como lo dijimos unas páginas atrás, esa misma situación era descrita en 1837 por el secretario de Relaciones Exteriores, así que podemos pensar que se trataba de prácticas bien establecidas y evidentes, acaso contenidas de manera circunstancial mediante algunas medidas extraordinarias de control, como sucedió en 1839, pero nunca impedidas del todo.

El irregular paso de efectos y de gente a través de Nuevo México fue motivo o, por lo menos, dio pretexto para que el presidente Antonio López de Santa Anna expidiera el 7 de agosto de 1843 el decreto que dispuso el cierre de las aduanas fronterizas de Taos (que en realidad operaba en Santa Fe), Paso del Norte y Presidio del Norte, lo que implicó, si no el bloqueo total del tráfico comercial transfronterizo, puesto que el contrabando no cesó, sí la práctica ilegalización de todo el comercio realizado por esa vía, el que quedaría

¹²⁹ *Waddy Thompson a José María Bocanegra*, México, 27 de diciembre de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 558, documento 324.

¹³⁰ *Juan N. Almonte [al secretario de Relaciones Exteriores]*, Washington, 12 de noviembre de 1842, en C. Bosch García, *Documentos de la relación...*, v. III, p. 552, documento 319.

expuesto como nunca antes al pago de cuotas fijadas a capricho por las autoridades locales, cuando no a inapelables decomisos.

Esto era lo que pensaba y lamentaba el comerciante Josiah Gregg, que temía que fuera el fin del comercio legal transfronterizo, al mismo tiempo que la total sustitución de éste por el comercio ilegal.¹³¹ La medida significaba, por lo demás, un fuerte golpe a los comerciantes intermediarios establecidos en Nuevo México, extranjeros o mexicanos, que manifestaron su inconformidad con la suspensión de la que había pasado a ser la más lucrativa actividad económica en esa región tan estratégicamente situada. Es posible que también haya habido inconformidad entre la gente del comercio de otros estados, el de Chihuahua por ejemplo, y entre el público consumidor, pues, sin duda, los precios de las mercancías importadas, incluso de las importadas ilegalmente, subieron apenas se supo del cierre de la frontera.

El decreto respondía, según se asentaba en la respectiva exposición de motivos, a la urgente necesidad de contener el contrabando que, en perjuicio de los comerciantes honestos y de los intereses mismos de la nación, era practicado por “aventureros consagrados a medrar con el crimen”.¹³² Pero, considerada su inoperancia en ese sentido, cabe suponer que su motivación de fondo, la más inmediata, fue la de la amenaza de invasión que se hacía cada vez más ostensible en Texas y en toda la frontera sudoccidental de los Estados Unidos. Es de dudarse que el decreto haya sido expedido en la idea de que contribuiría a desvanecer los ímpetus antimexicanos manifiestos en amplios sectores de la población estadounidense; pudo ser más bien que con él se pretendiera presionar a los Estados Unidos para que tratara de impedir que sus ciudadanos se comprometieran en acciones armadas en contra de México.

Referimos ya que ante el descontento interesado de los comerciantes novomexicanos y estadounidenses que participaban en el tráfico comercial transfronterizo,¹³³ y por las amenazantes presiones de los representantes oficiales de los Estados Unidos, en marzo de 1844 tuvo que decretarse la reapertura comercial de la frontera. Poco

¹³¹ J. Gregg, *El comercio de las llanuras...*, p. 286-287.

¹³² Reiteramos aquí que el decreto se publica en M. Dublán y J. M. Lozano (comps.), *Legislación mexicana...*, v. IV, p. 507, y en G. Tardiiff, *Historia general del comercio...*, v. I, p. 507.

¹³³ El comerciante Josiah Gregg, por ejemplo, decía que si no se derogaba pronto el decreto se afectarían las relaciones pacíficas de Estados Unidos y México, esto es, que la disposición del gobierno mexicano podía constituir un verdadero *casus belli*. J. Gregg, *El comercio de las llanuras...*, p. 287.

faltaba entonces para que la situación fronteriza se complicara con otro suceso que se venía gestando desde tiempo atrás: como culminación de una aspiración largamente sostenida, en marzo de 1845 el Congreso estadounidense resolvió admitir a Texas como parte de la Unión Americana, es decir, decidió acoger bajo la soberanía de los Estados Unidos una extensa porción territorial sustraída de hecho al control mexicano pero a la que México no había renunciado.

Aparte de sus graves implicaciones en el terreno de las relaciones diplomáticas de los dos países, de las que no podemos ocuparnos aquí, esta anexión modificó radicalmente las condiciones en que se realizaban el comercio transfronterizo legal y el ilegal. No sólo se le impuso a México una nueva frontera en la que habría innumerables vías para el tráfico de mercancías, sino que se volvió ocioso el escaso control sobre el comercio que se hacía a través de Nuevo México, comercio que, por añadidura, aumentó notablemente en valor y volumen a partir de 1845. La nueva frontera, además, tenía varios segmentos territoriales en improcedente pero efectiva disputa, como era el de los límites con Tamaulipas y el de la extensión de Texas hacia el oeste.

La reacción del Congreso mexicano fue la de denunciar el tratado de amistad, comercio y navegación suscrito a fines de 1831 y prorrogado ocho años después, mientras que el gobierno de la república por su parte prohibió que los navíos estadounidenses entraran en puertos mexicanos, a la vez que dispuso que los comerciantes de esa nacionalidad se retiraran del país en un plazo perentorio.¹³⁴ En esa tensa situación resurgió la idea de decretar el bloqueo comercial de la frontera, como lo sugirieron por entonces la Asamblea Departamental y el gobernador de Chihuahua,¹³⁵ aunque ya no hubo tiempo de que el gobierno central implementara esa medida, que tal vez no hubiera servido para cosa alguna.

No por previsible, la anexión de Texas a los Estados Unidos resultó menos impactante para la población y el gobierno mexicanos. Para observadores acuciosos como Francisco de Paula Arrangoiz, que actuaba como cónsul de México en Nueva Orleans, el solo

¹³⁴ C. Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 191.

¹³⁵ Luis Jáuregui, "Chihuahua en la tormenta: su situación política durante la guerra con los Estados Unidos. Septiembre de 1846-julio de 1848", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 141, nota 22.

cambio en la situación política y jurisdiccional de Texas ya anunciaba indefectiblemente la guerra, quizá no deseada por algunos de los pobladores de la entidad, pero exigida con estridencia por la numerosa “canalla que ha emigrado y emigra diariamente [a Texas] de los Estados Unidos”, según las palabras del cónsul; esa gente, agregaba el mismo, quería la guerra por mera ambición y por su convicción de que así podría entrar a saco en las ciudades mexicanas “y arrebatar las barras de plata y los niños-dios de oro que creen [que] abundan en nuestras iglesias”.¹³⁶

Lo que para el interés de los traficantes del circuito Missouri-Nuevo México-Chihuahua estaba en juego no era un ensueño, como este al que se refería el cónsul Arrangoiz, sino algo real y, para muchos de ellos, vital: un negocio comercial que, con todos los riesgos del giro, había permitido hacer no pocas grandes fortunas. Por tal razón les preocupaban las situaciones de incertidumbre y los riesgos mayores que pudieran cernirse sobre el futuro de ese tráfico.

Frente a las contrariedades de los últimos años se fue haciendo cada vez más indispensable un apoyo amplio y decisivo de parte del gobierno estadounidense. Hacia 1844, Josiah Gregg, voz indiscutiblemente representativa de aquel conjunto de comerciantes, se expresaba así acerca de lo que cabría esperar si esa condición se cumplía:

Tal apoyo... —escribió en su libro testimonial— podrá ocasionar que nuestros comerciantes monopolicen el rico comercio de Chihuahua y [que] mantengan una parte de los aún más ricos mercados de Durango y Zacatecas, así como de algunas partes de Sonora y California. Si se valúa el comercio de Chihuahua en dos millones de dólares, [el de] Durango... [en] lo mismo y [en] un millón... [el de] Zacatecas, Sonora y el resto, este [comercio] ascendería a la no despreciable suma de cinco millones de dólares por año.¹³⁷

Para asegurar dicho comercio, que no sólo beneficiaba a los comerciantes que traficaban en el circuito sino también a otros importantes sectores de la población norteamericana, especialmente a los relacionados con la producción de manufacturas, el gobierno de los Estados Unidos tenía, pues, una razón de por lo menos cinco millones de dólares anuales.

¹³⁶ C. Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 72.

¹³⁷ J. Gregg, *El comercio en las llanuras...*, p. 280.